



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020
TR. N° 0320-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0320-2020-CU-UNALM.- La Molina, 26 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 91° del Reglamento General de la UNALM establece que *"La comisión permanente de admisión está integrada por el vicerrector académico quien la preside y 8 profesores principales de las facultades, y son ratificados por el consejo universitario cada dos años a propuesta del decano. Tiene como función la planificación, conducción, supervisión y evaluación de los procesos de admisión a la UNALM."*; Que, los decanos de cada Facultad remiten al Vicerrectorado Académico la propuesta del representante de su Facultad ante la Comisión Permanente de Admisión de la UNALM, para el período diciembre 2020 – diciembre 2022; Que, mediante comunicación N° 194/20 COV VR.AC., de fecha 24 de noviembre de 2020, el Vicerrectorado Académico solicita conformar la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2020 – diciembre 2022, de acuerdo a las propuestas remitidas por las Facultades; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2020 – diciembre 2022, quedando integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Dr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa | Vicerrector Académico y Presidente |
| • Dr. Oscar Oswaldo Loli Figueroa | Facultad de Agronomía |
| • Dr. Elvito Fabián Villegas Silva | Facultad de Ciencias |
| • Dra. Zoila Aurora Cruz Burga | Facultad de Ciencias Forestales |
| • Mg. Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán | Facultad de Economía y Planificación |
| • Mg. Sc. Walter Francisco Salas Valerio | Facultad de Industrias Alimentarias |
| • Mg. Sc. Gonzalo Ramcés Fano Miranda | Facultad de Ingeniería Agrícola |
| • Mg. Carlos Ricardo Guadalupe Butrón | Facultad de Pesquería |
| • Ing. Próspero Cabrera Villanueva | Facultad de Zootecnia |

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.-
Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VR.AC.,CAP